Interior

Al contestar cite Radicado 2025-3-003122-038679 Id: 682115
Remitente: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Fecha: 30-12-2025 13:39:16
Folios: 1

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: **Subdirección de Gestión Contractual.**

DE: **Subdirección de Proyectos para la seguridad y la convivencia ciudadana.**

ASUNTO: REMISIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN DEL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2025.

Ref.: CONVENIO 2340-25 ZAPATOCA - SANTANDER.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito enviar a su dependencia el siguiente informe de supervisión correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2025 del convenio 2340-25 Zapatoca - Santander.

NOVIEMBRE Y DICIEMBRE		
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD DE FOLIOS**
1	Anexo 3 informe mensual de supervisión del periodo del mes de NOVIEMBRE de 2025 2340-25 Zapatoca - Santander. (anexos)	Cuarenta y uno (41) folios
2	Anexo 3 informe mensual de supervisión del periodo del mes de DICIEMBRE de 2025 2340-25 Zapatoca - Santander. (anexos)	Cuarenta y cinco (45) folios

Atentamente,

JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA
Supervisor del Convenio

Elaboró: Andrés del Río / Apoyo a la Supervisión

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS FONSECON
2340 No. 2025 MUNICIPIO DE ZAPATOCA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE DICIEMBRE DE 2025

1. GENERALIDADES CONVENIO / CONTRATO

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I EN EL CORREGIMIENTO LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	Calle 7 # 4-85 del corregimiento la Fuente del municipio de Zapatoca		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE ZAPATOCA		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**	$2.450.000.000	
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS	$0	
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO	$2.450.000.000	
FECHA SUSCRIPCIÓN	7 de noviembre de 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO / CONTRATO	31 de julio 2026		
SUPERVISOR DEL CONVENIO / CONTRATO	JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	TITO LORENZO LOVO CARRETERO	07/11/2025	13/11/2025
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	NOMBRE	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 38725	7/11/2025	
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No.		
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No.		
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 16931929	13/11/2025	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO / CONTRATO	13 de noviembre de 2025		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO / CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA	FECHA: DD/MM/AAAA	
	SEGUNDA PRÓRROGA	FECHA: DD/MM/AAAA	
	TERCERA PRÓRROGA	FECHA: DD/MM/AAAA	
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01	FECHA: DD/MM/AAAA	
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN	FECHA: DD/MM/AAAA	
	REINICIO	FECHA: DD/MM/AAAA	
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS			
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)			
VALOR DE OBRA			
VALOR INTERVENTORÍA			
VALOR ADICIONAL DE OBRA			

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO / CONTRATO

Convenio interadministrativo / Contrato (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio / contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR

PRIMER DESEMBOLSO	1. PRIMER DESEMBOLSO, equivalente a la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($857.500.000), contra entrega de los siguientes productos: A. Suscripción del acta de inicio. B. Aprobación de Póliza de Garantía. C. Designación de la supervisión del convenio por parte del municipio. D. Aprobación del cronograma del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO.	NO APLICA	DD/MM/AAAA	$0
SEGUNDO DESEMBOLSO	2. UN SEGUNDO DESEMBOLSO, equivalente a la suma de SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($735.000.000), contra entrega de los siguientes productos: A. Contar con los pliegos definitivos que soportan el proceso de contratación de los Estudios, Diseños y Ejecución de obra, así como el de interventoría debidamente publicados a través de la plataforma SECOP. B. Evidencias de instalación de valla informativa del proyecto. C. Informe del supervisor del Municipio con registro fotográfico donde se evidencie que el lote ya se encuentra listo para iniciar la obra y cuenta con los puntos de agua, luz y alcantarillado. D. Acta de socialización del proyecto con la comunidad. E. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.	NO APLICA	DD/MM/AAAA	$0
TERCER DESEMBOLSO	3. UN TERCER DESEMBOLSO, equivalente a la suma de SEISCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($612.500.000) contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el Municipio que acredite la aprobación de estudios y diseños. B. Estudio de suelos. C. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el Municipio que acredite como mínimo un avance del 45% de ejecución de la obra. D. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance de la obra por capítulos, donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 45%. E. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor, donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 45%. F. Evidencia del contrato ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP. G. Entrega de primer video donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 45%. H. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.	50%	DD/MM/AAAA	$0
ÚLTIMO DESEMBOLSO	4. UN ÚLTIMO DESEMBOLSO, equivalente a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($245.000.000) contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el ENTE TERRITORIAL que acredite el avance del 100% de ejecución de obra, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe final de interventoría con registro fotográfico del proyecto del antes, durante y	100%	DD/MM/AAAA	$0

	después de la ejecución de las actividades por capítulos. 2) Entregar paz y salvo del personal y proveedores vinculados al proyecto. 3) La respectiva acta final de obra avalada por el interventor. 4) Evidencia de la desinstalación de la valla. B. Entrega de la certificación RETIE y RETILAP, certificación de conexión eléctrica definitiva. C. Entrega de planos récord al Ministerio suscritos por el constructor y avalados por la interventoría y el ENTE TERRITORIAL. D. Entrega al Ministerio del Interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26). E. Entrega del segundo video. F. Paz y salvo ambiental (Disposición de RCD) G. emisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.			
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$0
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$0

3. PÓLIZA CONVENIO / CONTRATO

Nombre Aseguradora: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
16931929	Cumplimiento	$490.000.000	13/11/2025	31/1/2027

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

➢ ***Contrato de Ejecución de Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato	Descripción del objeto		$0
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$0
	DD/MM/AAAA		$0
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$0
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

➢ ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR
No. del contrato	Descripción del objeto	$0
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA	$0
	DD/MM/AAAA	$0
Nombre contratista	NOMBRE	

Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$0
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

➢ ***Contrato de Ejecución de Obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato	Descripción del objeto		$0
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$0
	DD/MM/AAAA		$0
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$0
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

➢ ***Contrato de Ejecución de Interventoría de Obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato	Descripción del objeto		$0
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario) (Si hacen parte del convenio)	DD/MM/AAAA		$0
	DD/MM/AAAA		$0
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prorrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$0
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

	SI	NO
FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO:		**c**
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		x
INFORME FINANCIERO		x
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA		x
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	El convenio se encuentra en etapa contractual	
OTROS		

6. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO / CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**0%**

% EJECUTADO DE OBRA	0%

Las actividades realizadas en el período fueron:

Componente Técnico:

A la fecha, no se ha ejecutado ninguna actividad, dado que el convenio se encuentra en la etapa de contratación.

Componente Administrativo:

1. Que el 1 de diciembre de 2025, se reiteró al ente territorial la documentación pertinente del primer desembolso, toda vez que el primer pago se encuentra en el marco de la vigencia fiscal 2025.

2. Que el 2 de diciembre de 2025, se reiteró al ente territorial, mediante oficio 2025-2-003122-055492 Id: 666689, la documentación pertinente del primer desembolso, toda vez que el primer pago se encuentra en el marco de la vigencia fiscal 2025.

3. Que el 2 de diciembre de 2025, el ente territorial remitió la documentación pertinente para inicio de trámite de primer desembolso.

4. Que el 3 de diciembre de 2025, se remitió al grupo financiero de la subdirección de proyectos, los documentos para tramite de primer desembolso del convenio.

5. Que el 4 de diciembre de 2025, el grupo financiero de la subdirección de proyectos, remite el visto bueno de la solicitud de primer desembolso del convenio.

6. Que el 4 de diciembre de 2025, se radicó solicitud de primer desembolso ante el grupo financiera y contable del ministerio del Interior, mediante el radicado 2025-3-003122-036065 Id: 668841.

7. Que el 18 de diciembre de 2025, se solicitó al ente territorial información de estructuración de pliegos para segundo desembolso, mediante radicado 2025-2-003122-060114 Id: 677634.

Componente Financiero:

Se radicó la solicitud de primer desembolso del convenio el 4 de diciembre de 2025, mediante el radicado 2025-3-003122-036065 Id: 668841. Cabe señalar que esta supervisión asumió formalmente la designación del convenio el día 13 de noviembre de 2025, fecha para la cual los recursos asociados al mismo se encontraban en inminente riesgo de constituirse como reserva presupuestal. No obstante, y pese a dichas circunstancias, se adelantaron las gestiones y esfuerzos necesarios de manera articulada entre las partes, con el propósito de lograr y garantizar la materialización del desembolso correspondiente. A la fecha se espera el giro por parte del DTN hacia el municipio.

Componente Jurídico:

A la fecha no se han realizado actuaciones jurídicas al convenio.

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:

En el mes de noviembre se realizaron actividades de seguimiento a la ejecución del convenio, de acuerdo con lo establecido en el cronograma aprobado. Así las cosas, se mantuvo comunicación constante con el Municipio con el fin de acompañar el proceso para el primer desembolso, en cuanto a la revisión de los documentos y requisitos establecidos para este trámite en la CLAÚSULA SEXTA: FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS: EL MINISTERIO – FONSECON del anexo de condiciones. Así mismo se solicitó al municipio la generación de los informes de supervisión y financieros, en atención a las obligaciones 9 y 58 de la CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Nota: de acuerdo con que no se cuenta con información entregada por el anterior supervisor, se deja constancia dentro del presente informe que solo se contara con trazabilidad desde la designación del 13 de noviembre de 2025.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

En este periodo no se realizaron visitas técnicas por parte de la supervisión de la Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio – FONSECON.

DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

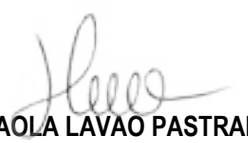 **JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA** Supervisora Convenio No. 2340 de 2025 Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio – FONSECON	**ANDRÉS FELIPE DEL RÍO CERVANTES** Profesional de apoyo a la supervisión Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio – FONSECON

Outlook

Reiteración de compromisos y requerimiento urgente de documentación primer desembolso – Convenio 2340 de 2025

Desde Andres Felipe Del Rio Cervantes <andres.delrio@mininterior.gov.co>
Fecha Lun 1/12/2025 8:22
Para planeacion@zapatoca-santander.gov.co <planeacion@zapatoca-santander.gov.co>
CC Jenny Paola Lavao Pastrana <jenny.lavao@mininterior.gov.co>

Cordial saludo,

En el marco del seguimiento al Convenio Interadministrativo No. 2340 de 2025, y con fundamento en lo acordado en el *Acta de Reunión de Seguimiento No. 001-2025 del 25 de noviembre de 2025*, me permito reiterar que, a la fecha, **no se ha recibido la documentación comprometida por el municipio**, cuyo envío debía efectuarse **a más tardar el 27 de noviembre de 2025**, según el cuadro de compromisos acordado por las partes en dicha reunión.

En consecuencia, se solicita **remitir de manera inmediata** los siguientes documentos:

- Cuenta de cobro No. 1 con las especificaciones señaladas en la minuta.
- Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral – profesional responsable.
- Cronograma del convenio debidamente estructurado.
- Acto administrativo de designación del supervisor municipal.
- Certificación de la cuenta bancaria aperturada para el manejo de los recursos del convenio.

Es importante advertir que el incumplimiento en la entrega oportuna de esta información **incide directamente en la imposibilidad de tramitar el primer desembolso**, lo cual, conforme se señaló expresamente en el acta, **pone en riesgo que los recursos ingresen a reserva presupuestal**, afectando el PAC y la ejecución financiera de la vigencia actual. Dicho riesgo, de materializarse, **corresponderá única y exclusivamente a la falta de cumplimiento del municipio**, tal como lo establece la *Cláusula Segunda – Obligaciones del Municipio* y en concordancia con lo señalado sobre consecuencias administrativas en el desarrollo de la reunión de seguimiento

Agradezco dar trámite preferente a esta solicitud y remitir la documentación en el menor tiempo posible, con el fin de evitar afectaciones al flujo de recursos y a la programación contractual del proyecto.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE DEL RÍO CERVANTES
Profesional de apoyo a la supervisión.
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
E-mail: andres.delrio@mininterior.gov.co
PBX: +571 - 2427400 ext. 2800
Cra. 8 No. 12B-31 Piso 10 • Bogotá – Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Reiteración de compromisos y requerimiento urgente de documentación primer desembolso Convenio 2340 de 2025

Desde Andres Felipe Del Rio Cervantes <andres.delrio@mininterior.gov.co>
Fecha Mar 2/12/2025 14:14
Para planeacion@zapatoca-santander.gov.co <planeacion@zapatoca-santander.gov.co>; ID6190 <alcaldia@zapatoca-santander.gov.co>
CC Jenny Paola Lavao Pastrana <jenny.lavao@mininterior.gov.co>

2 archivos adjuntos (546 KB)
2025-2-003122-055492.pdf; 20251125 ZAPATOCA - 2340-25.pdf;

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito **notificar formalmente** el contenido del oficio con Radicado **2025-2-003122-055492**, emitido por la **Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana**, mediante el cual se reitera el incumplimiento en la entrega de la documentación requerida para el **primer desembolso del Convenio Interadministrativo No. 2340 de 2025**, así como las obligaciones contractuales verificadas en el Acta de Reunión de Seguimiento No. 001-2025.

En el oficio se señala la necesidad de **remitir de manera inmediata** la documentación pendiente y se advierte que la demora atribuible al municipio genera un **riesgo cierto de reserva presupuestal**, cuya responsabilidad recae exclusivamente en esa entidad territorial.

Agradecemos dar lectura integral al oficio adjunto y proceder con el envío inmediato de la información requerida a los correos institucionales allí indicados, con el fin de evitar afectaciones al cumplimiento del cronograma financiero y operativo del convenio.

Atentamente,

Interior

ANDRÉS FELIPE DEL RÍO CERVANTES
Profesional de apoyo a la supervisión.
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
E-mail: andres.delrio@mininterior.gov.co
PBX: +571 - 2427400 ext. 2800
Cra. 8 No. 12B-31 Piso 10 • Bogotá – Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

RE: 1er (PRIMER) DESEMBOLSO DEL CONVENIO 2340-2025 DEL MUNICIPIO ZAPATOCA- SANTANDER

Desde Nicolas Gonzalez Trujillo <nicolas.gonzalez@mininterior.gov.co>
Fecha Jue 4/12/2025 11:40
Para Andres Felipe Del Rio Cervantes <andres.delrio@mininterior.gov.co>
CC Jenny Paola Lavao Pastrana <jenny.lavao@mininterior.gov.co>

4 archivos adjuntos (252 KB)

2. MEMO CONTRACTUAL (6).docx; 1. MEMO FINANCIERA (4).docx; 3. anexo_6._informe_para_pago-Vr.6 (4).docx; 4. anexo-8-constancia-de-cumplimiento-de-obligaciones-vr04 (4).docx;

Cordial saludo,

Una vez revisada la documentación se adjunta con vistos buenos para continuar el proceso.

Nota : El cronograma esta fin firma del supervisor.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Contratista-SPSCC
Nicolas Gonzalez Trujillo
nicolas.gonzalez@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00 Ext.2800
Cra 8 No. 7- 89. Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

De: Andres Felipe Del Rio Cervantes <andres.delrio@mininterior.gov.co>
Enviado: miércoles, 3 de diciembre de 2025 11:31
Para: Nicolas Gonzalez Trujillo <nicolas.gonzalez@mininterior.gov.co>
Cc: Jenny Paola Lavao Pastrana <jenny.lavao@mininterior.gov.co>
Asunto: 1er (PRIMER) DESEMBOLSO DEL CONVENIO 2340-2025 DEL MUNICIPIO ZAPATOCA- SANTANDER

Cordial saludo,

Solicito amablemente revisión documental el primer desembolso del convenio mencionado en el asunto.

NOTA: La firma del Dr. Tito en el cronograma se encuentra en tramite.

Atentamente

ANDRÉS FELIPE DEL RÍO CERVANTES
Profesional de apoyo a la supervisión.
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
E-mail: andres.delrio@mininterior.gov.co
PBX: +571 - 2427400 ext. 2800
Cra. 8 No. 12B-31 Piso 10 • Bogotá – Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

RE: 1er (PRIMER) DESEMBOLSO DEL CONVENIO 2340-2025 DEL MUNICIPIO ZAPATOCA- SANTANDER

Desde Nicolas Gonzalez Trujillo <nicolas.gonzalez@mininterior.gov.co>
Fecha Jue 4/12/2025 11:40
Para Andres Felipe Del Rio Cervantes <andres.delrio@mininterior.gov.co>
CC Jenny Paola Lavao Pastrana <jenny.lavao@mininterior.gov.co>

4 archivos adjuntos (252 KB)

2. MEMO CONTRACTUAL (6).docx; 1. MEMO FINANCIERA (4).docx; 3. anexo_6._informe_para_pago-Vr.6 (4).docx; 4. anexo-8-constancia-de-cumplimiento-de-obligaciones-vr04 (4).docx;

Cordial saludo,

Una vez revisada la documentación se adjunta con vistos buenos para continuar el proceso.

Nota : El cronograma esta fin firma del supervisor.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Contratista-SPSCC
Nicolas Gonzalez Trujillo
nicolas.gonzalez@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00 Ext.2800
Cra 8 No. 7- 89. Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

De: Andres Felipe Del Rio Cervantes <andres.delrio@mininterior.gov.co>
Enviado: miércoles, 3 de diciembre de 2025 11:31
Para: Nicolas Gonzalez Trujillo <nicolas.gonzalez@mininterior.gov.co>
Cc: Jenny Paola Lavao Pastrana <jenny.lavao@mininterior.gov.co>
Asunto: 1er (PRIMER) DESEMBOLSO DEL CONVENIO 2340-2025 DEL MUNICIPIO ZAPATOCA- SANTANDER

Cordial saludo,

Solicito amablemente revisión documental el primer desembolso del convenio mencionado en el asunto.

NOTA: La firma del Dr. Tito en el cronograma se encuentra en tramite.

Atentamente

ANDRÉS FELIPE DEL RÍO CERVANTES
Profesional de apoyo a la supervisión.
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
E-mail: andres.delrio@mininterior.gov.co
PBX: +571 - 2427400 ext. 2800
Cra. 8 No. 12B-31 Piso 10 • Bogotá – Colombia
www.mininterior.gov.co

Interior

Al contestar cite Radicado 2025-2-003122-055492 Id: 666689
Remitente: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: YENY DANIELA GALAN MENESES y Otros...
Fecha: 02-12-2025 14:10:54
Folios: 3
Anexos: 1 Documentos electrónicos

Bogotá D.C.

MUNICIPIO DE ZAPATOCA - SANTANDER
JESUS ANTONIO ACEVEDO SOLANO
ALCALDE

Asunto: **Reiteración de compromisos y requerimiento urgente de documentación primer desembolso**
Referencia: **Convenio 2340 de 2025**

Cordial saludo,

En el marco del seguimiento al Convenio Interadministrativo No. 2340 de 2025, y de conformidad con lo acordado en el Acta de Reunión de Seguimiento No. 001-2025 del 25 de noviembre de 2025, me permito reiterar que a la fecha no se ha recibido la documentación comprometida por ese municipio, cuyo envío debía efectuarse a más tardar el 27 de noviembre de 2025, según el cuadro de compromisos aprobado por las partes.

En consecuencia, se solicita remitir de manera inmediata los siguientes documentos:

1. Cuenta de cobro No. 1, con las especificaciones señaladas en la minuta: fecha, NIT del Ministerio del Interior, NIT del municipio, objeto del convenio, concepto, cuenta bancaria y tipo.

Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral – SSSI, correspondiente al mes de la solicitud, incluyendo: cédula, tarjeta profesional y certificado de vigencia del profesional responsable.

2. Cronograma del convenio, debidamente estructurado.
3. Acto administrativo de designación del supervisor municipal.

Según el acta de seguimiento, se dio lectura a las siguientes obligaciones contractuales del municipio, cuyo cumplimiento hoy se encuentra en verificación:

> *1. Designar un supervisor para el convenio y los contratos derivados del mismo (obra e interventoría), el cual deberá ser profesional en arquitectura o ingeniería civil o profesiones afines o en su defecto, ser ejercida directamente por el Representante Legal del ENTE TERRITORIAL; dicha supervisión se hará conforme lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.* (…)
>
> *3. Elaborar y presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del convenio, el cronograma detallado con las actividades*

precontractuales, contractuales y post contractuales que se requieran para la debida ejecución del convenio, identificando los hitos de control y seguimiento.

4. El cronograma y sus modificaciones deberán ser aprobadas por el supervisor del convenio designado por el MINISTERIO y serán de obligatorio y estricto cumplimiento, atendiendo a las normas técnicas necesarias para su correcta ejecución. Los eventuales ajustes al cronograma se sustentaran técnica, económica y jurídicamente. (…)

10. Responder por la veracidad de la información remitida al MINISTERIO – FONSECON. (…)

54. Mantener un control contable y financiero con sus respectivos soportes de las cuentas creadas para el presente convenio [...] Estos documentos deberán ser presentados en el informe mensual al MINISTERIO. (…)

56. Suministrar oportunamente la información solicitada por EL MINISTERIO y atender las visitas de seguimiento que realice EL MINISTERIO, a través del supervisor designado por EL ENTE TERRITORIAL. (…)

De la CLÁUSULA SEGUNDA – Obligaciones Generales del Municipio

2) Atender y cumplir con las peticiones y/o consultas que le indiquen las partes y se relacionen con el objeto del convenio o de sus contratos derivados y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.

3) Presentar los informes que le requiera el supervisor del MINISTERIO en el término que éste le indique, y especialmente los señalados en el acápite relativo a la forma de desembolso. (…)

10) Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución del convenio. (…)

Se reitera que la no entrega oportuna de la documentación requerida impide materialmente la radicación y trámite del primer desembolso, lo cual afecta directamente el cumplimiento del cronograma financiero establecido para la vigencia 2025 y limita la capacidad del Ministerio para ejecutar los recursos en los tiempos definidos por la normatividad presupuestal aplicable.

En ese sentido, tal como fue advertido expresamente en el Acta de Reunión de Seguimiento No. 001-2025, la demora en la remisión de los documentos necesarios para adelantar el primer desembolso genera el riesgo cierto de que los recursos asignados ingresen a

reserva presupuestal, situación que impacta negativamente el PAC, restringe su utilización en la vigencia correspondiente y compromete la programación financiera del proyecto.

Es fundamental precisar que este riesgo y sus efectos no son atribuibles al Ministerio del Interior, pues la Entidad ha cumplido con las obligaciones de asistencia, acompañamiento, orientación y requerimientos formales. Por el contrario, la causa del riesgo deriva exclusivamente del incumplimiento del municipio frente a las obligaciones contractuales que le corresponden

Se requiere dar trámite inmediato a la presente solicitud y remitir sin dilación alguna la documentación requerida, toda vez que su entrega constituye un deber contractual inaplazable y necesario para garantizar la continuidad administrativa y financiera del convenio. La falta de respuesta inmediata podrá ser valorada como un presunto incumplimiento atribuible al municipio, con las consecuencias previstas en las cláusulas sancionatorias aplicables

La información solicitada debe ser remitida a los correos
jenny.lavao@mininterior.gov.co
andres.delrio@mininterior.gov.co

Cordialmente,

JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA
SUPERVISORA DEL CONVENIO 2340-25

Elaboró: Andrés del Río /Apoyo al Supervisor

Interior

Al contestar cite Radicado 2025-3-003122-036065 Id: 668841
Remitente: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Fecha: 04-12-2025 17:37:06
Folios: 2

MEMORANDO

PARA: GRUPO FINANCIERO Y CONTABLE (GFC)

DE: Subdirección de proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

ASUNTO: Solicitud primer desembolso al Convenio 2340 de 2025 con el Municipio de Zapatoca – Santander.

Cordial saludo,

Una vez revisada la documentación enviada por el señor **JESUS ANTONIO ACEVEDO SOLANO**, en su calidad de alcalde del municipio de Zapatoca – Santander, de acuerdo con el convenio No. 2340 de 2025, en cumplimiento de la CLÁUSULA SEXTA del convenio en mención, solicito respetuosamente realizar el trámite del primer desembolso, con base en la siguiente información y anexos de cumplimiento que se relacionan:

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZ A LO BIEN” TIPO I EN EL CORREGIMIENTO LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
NOMBRE DEL CONTRATISTA O PARTE CONTRACTUAL	Municipio de Zapatoca – Santander.
REGISTRO PRESUPUESTAL	59025
RUBRO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	A-03-03-01-032 Fondo Nacional De Seguridad Y Convivencia Ciudadana -FONSECON
SUB UNIDAD EJECUTORA	37-01-01-001 MIJ FONSECON

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

Interior

Al contestar cite Radicado 2025-3-003122-036065 Id: 668841
Remitente: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Fecha: 04-12-2025 17:37:06
Folios: 2

VALOR PAGO/DESEMBOLSO	$ 857.500.000 M/L
PERIODO	Primer desembolso
ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA
CUENTA CORRIENTE ( ) O DE AHORROS (x) No	287-937423-81

ANEXOS	SI	NO	N/A
Cuenta de cobro o factura en original	X		
Informe Para Pago (Anexo 6)	X		
Constancia de cumplimiento de obligaciones en el marco del convenio interadministrativo (Anexo 8)	X		
Acta de inicio.	X		
Aprobación de Póliza	X		
Cronograma de ejecución del Convenio.	X		
Designación de la supervisión del convenio por parte del ente territorial.	X		
Constancia de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.	X		
Designación de la supervisión del convenio por parte del ministerio	X		

Atentamente,

JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA
SUPERVISORA DEL CONVENIO 2340-25

Elaboró: Andrés del Río /Apoyo al Supervisor
Aprobó: Nicolas González / Apoyo financiero

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	6
	FORMATO	INFORME PARA PAGO ANEXO 6	PÁGINA	1 de 2
			FECHA DE VIGENCIA	06/09/2023

Espacio para Radicado

INFORMACIÓN GENERAL

No. DE CONTRATO 2340 de 2025 FECHA. Día 0 7 Mes NOVIEMBRE Año 2025

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I EN EL CORREGIMIENTO LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL: MUNICIPIO DE ZAPATOCA - SANTANDER/ JESUS ANTONIO ACEVEDO SOLANO

DIRECCIÓN: Carrera 9 Nº 20-36 Zapatoca, Santander)	TELÉFONO: +57 3114446712
CÉDULA Y/O NIT: CC. 13.515.234 NIT. 8902041 38-3	CORREO ELECTRÓNICO: planeacion@zapatoca-santander.gov.co
NOMBRE(S) DEL SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTORES(ES): JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA	
DEPENDENCIA: Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana	No. EXTENSIÓN O TELÉFONO: 413040 Telefax: 8382012
FECHA DE INICIO DÍA: **13** MES: **NOVIEMBRE** AÑO: **2025**	**FECHA TERMINACIÓN INICIAL** DÍA: **31** MES: **07** AÑO: **2026**
Valor total del contrato $2.450.000.000 M/L	Valor desembolso del convenio $ 857.500.000 M/L

VALOR IVA (Cuando aplique)	**VALOR FACTURAS** (Cuando aplique)	**VALOR DESPLAZAMIENTOS** (Cuando aplique)	**VALOR ADICIÓN** (Cuando aplique)	**PRÓRROGA** (En caso de haberse suscrito, relacionar el término prorrogado)	**SUSPENSIÓN**	**CESIÓN**	**TERMINACIÓN ANTICIPADA**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ASPECTOS ECONÓMICOS

Número de pago	Periodo de pago	Valor a cobrar en el periodo	Pensionado
01	Primer desembolso	$ 857.500.000 M/L	Sí___ No_X_

No. Registro(s) presupuestal(es) a afectar: (Ver Instrucciones) 59025	No. Subunidad presupuestal: (Ver Instrucciones) 37-01-01-001 MIJ F

Entidad bancaria	No. de cuenta bancaria	Tipo de cuenta
BANCOLOMBIA	287-937423-81	Ahorros_X__ Corriente__

PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Valor ($)	Periodo		No. de planilla
			Mes	Año	
EPS					Aporta certificación de pago seguridad social y parafiscales
FONDO PENSIÓN					
ARL					

OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS

CONCEPTO SUPERVISOR(ES) y/o INTERVENTOR(ES)
(Revaluación del Proveedor)

Evalúe al contratista/proveedor teniendo en cuenta las siguientes convenciones:

3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca

Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente.

Ítem	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.	2
2	Responsabilidad	Presentar los informes y/o soportes que le sean requeridos por el supervisor.	2
3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.	2

4	Calidad	Las obligaciones específicas, se desarrollan bajo las especificaciones técnicas o calidad requeridas.	2
5	SG-SST	Acató los lineamientos e instrucciones en matrería de Seguridad y Salud en el Trabajo, dispuestos por la Entidad.	2

Informes Publicados en SECOP II

Se validó la publicación de los informes de ejecución del Contrato en la plataforma SECOP II, conforme a lo dispuesto en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 y el Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015.

NOTA: Para el pago final se debe anexar el soporte con el histórico de los informes cargados en el SECOP II.

OBSERVACIONES

(Novedades adicionales)

El suscrito supervisor del convenio, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales y con fundamento en la documentación remitida por el municipio de Zapatoca – Santander, se permite solicitar el trámite del primer desembolso, de conformidad con lo estipulado en la minuta:

> ***PRIMER DESEMBOLSO,*** *equivalente a la suma de* ***OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($857.500.000),*** *contra entrega de los siguientes productos:* ***A.*** *Suscripción del acta de inicio.* ***B.*** *Aprobación de Póliza de Garantía.* ***C.*** *Designación de la supervisión del convenio por parte del ENTE TERRITORIAL.* ***D.*** *Aprobación del cronograma del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO.*

CONCEPTO SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

(Aplica solo para pago final)

El Supervisor, hace constar que el contratista CUMPLE (__) NO CUMPLE (_____) con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales, como consta en los informes, y ejecutó el mismo en un porcentaje del_____.

Por lo anterior se deja constancia que:

1. Se canceló la suma de _____conforme a la cláusula _____ del contrato.
2. Existe saldo a favor del contratista por la suma de _____.
3. El contratista deberá reintegrar al Ministerio la suma de $_____
4. El valor de la cesión es de $_____
5. El Ministerio debe liberar la suma de $0.00

FIRMA RESPONSABLE:

JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA
Supervisor Convenio 2340-2025

Elaboró: Andrés del Río/Contratista/Apoyo a la Supervisión

Revisó: Nicolas Gonzales / Apoyo Área Financiero

CONVENIO No.	2340 del 2025	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I EN EL CORREGIMIENTO LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
ENTIDAD	Municipio de Zapatoca – Santander.	
REPRESENTANTE LEGAL	Jesus Antonio Acevedo Solano	
C.C.	13.515.234	
PERIODO DE EJECUCIÓN	Primer desembolso	
VALOR TOTAL DE APORTES	$2.450.000.000 M/L	
VALOR DEL DESEMBOLSO PARA ESTE PERIODO	$ 857.500.000 M/L	
CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN	SI	NO
	X	
PORCENTAJE DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	0%	

OBSERVACIONES:

El suscrito supervisor del convenio, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales y con fundamento en la documentación remitida por el municipio de Zapatoca – Santander, se permite solicitar el trámite del primer desembolso, de conformidad con lo estipulado en la minuta:

> ***PRIMER DESEMBOLSO,*** *equivalente a la suma de* ***OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($857.500.000),*** *contra entrega de los siguientes productos:* ***A.*** *Suscripción del acta de inicio.* ***B.*** *Aprobación de Póliza de Garantía.* ***C.*** *Designación de la supervisión del convenio por parte del ENTE TERRITORIAL.* ***D.*** *Aprobación del cronograma del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO.*

Fecha de expedición de la constancia: 28 de noviembre de 2025.

JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA
Supervisora del Convenio 2340-25

Elaboró: Andrés del Río/Contratista/Apoyo a la Supervisión
Revisó: Nicolas Gonzales / Apoyo Área Financiero

FECHA	13 DE NOVIEMBRE DE 2025
CIUDAD	BOGOTA DC.
No. CONTRATO Y/O CONVENIO	2340 DE 2025
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I EN EL CORREGIMIENTO LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR	2.450.000.000 COP
CONTRATISTA/CONVENIDO/REPRESENTANTE LEGAL	**JESUS ANTONIO ACEVEDO SOLANO**
C.C.	13.515.234
NOMBRE SUPERVISOR	**TITO LORENZO LOVO CARRETERO**
C.C.	79.629.281
PLAZO INICIAL	31 DE JULIO DE 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN	ZAPATOCA-SANTANDER
FECHA DE INICIO	13 DE NOVIEMBRE DE 2025

Lo anterior atendiendo al certificado de aprobación de la póliza 4394429 anexo 0, de fecha 13 de noviembre de 2025, constituidas para amparar el convenio interadministrativo No. 2340 de 2025.

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio del contrato y/o convenio anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

JESUS ANTONIO ACEVEDO SOLANO	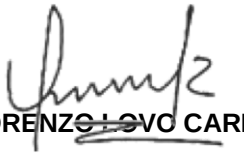 **TITO LORENZO LOVO CARRETERO**
ZAPATOCA-SANTANDER	SUPERVISOR

Elaboró: Laura Gonzalez Malagon- Apoyo jurídico SPS

Zapatoca, 01 de diciembre de 2025
Cuenta de cobro No. 1

MINISTERIO DEL INTERIOR – FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – FONSECON

NIT: 830.114.475-6

DEBE A:

EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA, SANTANDER
NIT No.890.204.138-3

LA SUMA DE: $857,500,000.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.)

POR CONCEPTO DE: Primer desembolso del Convenio Interadministrativo **No. 2340 de 2025,** cuyo **objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I EN EL CORREGIMIENTO LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA DEL SANTANDER".**

Cordialmente,

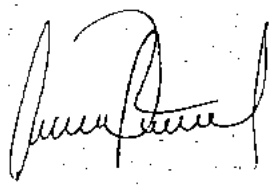

JESUS ANTONIO ACEVEDO SOLANO
Alcalde Municipal
C.C. 13.515.234

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA SANTANDER

CERTIFICA

Que el MUNICIPIO DE ZAPATOCA, NIT 890.204.138-3, ha realizado el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social, Pensiones y Parafiscales exigidos por la Ley, y se encuentra al día y a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23.

La presente solicitud se expide en Zapatoca – Santander, a los dos (02) días del mes de Diciembre de dos mil veinticinco (2025).

LISETH NATHALIA RIOS MUÑOZ
MUNICIPIO DE ZAPATOCA

Número Póliza: 4394429

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, MUNICIPIO DE ZAPATOCA

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.

INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
MUNICIPIO DE ZAPATOCA	NIT	8902041383

Dirección	Ciudad	Teléfono
CR 9 # 20 36	ZAPATOCA	7252055

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
MUNICIPIO DE ZAPATOCA	NIT	8902041383	CR 9 # 20 36	ZAPATOCA	7252055

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
MINISTERIO DEL INTERIOR	NIT	8301144756

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
16931929	POLIZA NUEVA	2631	BUCARAMANGA	2025-11-11

Forma de pago	Número de riesgos vigentes	Referencia de pago	Producto	Moneda
CONTADO	1	012169319 29	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07-NOV-2025	31-ENE-2027	$490.000.000,00	$1.208.219

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$1.208.219	$229.562	$1.437.781	$490.000.000,00	$490.000.000,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS : UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/L

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
07-NOV-2025	31-ENE-2027	450	07-NOV-2025	31-ENE-2027

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	2631	984087

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
FIDARE SEGUROS LIMITADA BIC	94816	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	1.208.219

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D00I
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN NO. 2340 DE 2025, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I EN EL CORREGIMIENTO LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma tomador

Firma autorizada

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

DETALLE DE LA GARANTÍA

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Aprobación 1	Aprobado	ESTRUCTURADORES SGC	Pedro Tenjo Sánchez	5 horas de tiempo transcurrido *(13/11/2025 10:06:23 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	Aprobación 2	Aprobado	Pedro Tenjo Sánchez	Pedro Tenjo Sánchez	5 horas de tiempo transcurrido *(13/11/2025 10:06:31 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver

Documentos T

Decreto 248 d

¿Debe cumplir 30% de los recu destinados cumpliendo cc Ley 2046 de 2(el

Sentencia T-3

Contrato a

Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Id de la garantía CO1.WRT.18370358

Referencia de la garantía 16931929

Estado Aprobada

Sí No Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado Sí No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? Sí No

Garantías por lotes, grupos o etapas Sí No

Seriedad de la oferta Sí No

Cumplimiento Sí No

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 5 días de tiempo transcurrido *(7/11/2025 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Qui*

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 31/01/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual Sí No

Fecha límite para entrega de garantías: - Fecha de entrega de garantías: 1 día de tiempo transcurrido *(11/11/2025 5:56:32 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*

Garantías del proveedor:

Id de la g

CO1.WR

DETALLE DE LA GARANTÍA

Configuración

D

Condiciones c

Plazo

Comentarios

Anexos del cc

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Cra 8 No. 12b-31

Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá

País COLOMBIA

Departamento Distrito Capital de Bogotá

Municipio Bogotá

Dirección Cra 8 No. 12b-31

Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos ('')
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Las actividades que se adelanten en cumplimiento de lo establecido en el presente convenio se realizarán en el MUNICIPIO DE ZAPATOCA - SANTANDER y el domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C.	COLOMBIA > Santander > Zapatoca

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)
018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

DETALLE DE LA GARANTÍA

Zapatoca, 07 de noviembre de 2025

Arquitecto
JOSE DAVID VALENCIA VASQUEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura

ASUNTO: Designación de Supervisión **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO** No 2340 de 2025

Por medio de la presente, le comunico que ha sido designado como supervisor del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO** No 2340 DE 2025, suscrito entre el MINISTERIO DEL INTERIOR y EL MUNICIPO DE ZAPATOCA, cuyo objeto a desarrollar es: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I EN EL CORREGIMIENTO LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA DEL SANTANDER"**

El supervisor tiene la función general de ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución contractual del contrato vigilado para verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en los mismos y como consecuencia de ello está facultado para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual[1], impartir instrucciones al contratista y hacer recomendaciones encaminadas a lograr la correcta ejecución del objeto contratado. Es obligatorio para el supervisor entregar sus órdenes por escrito[2] y los requerimientos o informes que realice deben ser publicados en el SECOP[3].

El supervisor deberá ejercer funciones de vigilancia del contrato que están integradas por un conjunto de funciones o actividades interdisciplinarias necesarias para verificar el cumplimiento de los aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos en las etapas de ejecución y terminación del contrato y en cualquier otro momento en el cual la vigilancia sea necesaria[4], de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

El supervisor no puede sustituir a la Entidad Estatal, por tanto, no pueden dar instrucciones en su nombre[5].

Las actividades generales a cargo del supervisor son las siguientes:

1. Suscribir el acta de inicio y demás actas a que haya lugar de conformidad con lo señalado en el contrato, previa verificación de legalización y perfeccionamiento de este, el cual se

[1] artículo 84 de la Ley 1474 de 2011.
[2] artículo 32 de la Ley 80 de 1993.
[3] artículo a del Decreto 103 de 2015.
[4] circular 21 de 2016 de la Procuraduría General de la Nación.

[5] Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera. Sentencia 25000-23-26-000-2001-02118-01(25199) de 28 de febrero de 2013, C.P. Danilo Rojas Betancur

Se deja constancia que con el acto de notificación se hace entrega al supervisor de copia del expediente contractual con todos los documentos precontractuales y minuta del contrato, el cual una vez liquidado **reposará en la oficina de contratación.**

Quien Designa	Designado – Constancia de Recibido.
JESUS ANTONIO ACEVEDO SOLANO ALCALDE MUNICIPAL ZAPATOCA	JOSE DAVID VALENCIA VASQUEZ Secretario de Planeación e Infraestructura

CONTROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Yudy González Barbosa	CPS-054-2025	

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ZAPATOCA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION No. 2340 DE 2025

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESAROLLAR LOS ESTUDIOS,DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I EN EL CORREGIMIENTO LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I EN EL CORREGIMIENTO DE LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

AÑO	2025																					2026																					
MES	nov-25					dic-25					ene-26					feb-26				mar-26				abr-26					may-26				jun-26					jul-26				
SEMANA	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25	S26	S27	S28	S29	S30	S31	S32	S33	S34	S35	S36	S37	S38	S39	S40
ACTIVIDADES																																										
SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO																																										
EXPEDICIÓN DE PÓLIZA Y ENVÍO PARA APROBACIÓN																																										
ACTA DE INICIO																																										
INSTALACIÓN DE VALLA INFORMATIVA																																										
ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN																																										
INCORPORACIÓN DE RECURSOS																																										
ESTRUCTURACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS - PUBLICACIÓN - PROCESO Y ADJUDICACIÓN (INTERVENTORÍA Y OBRA (INCLUYE ESTUDIOS Y DISEÑOS)																																										
ELBORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS																																										
APROBACION LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN																																										
EJECUCIÓN DE OBRA (INCLUYE DEMOLICIÓN Y OBRA NUEVA)																						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14							
TRÁMITE CERTIFICACIÓN RETIE/RETILAP																																										
CONEXIÓN DEFINITVA DE SERVICIOS PUBLICOS																																										
ENTREGA Y RECIBO MININTERIOR																																										
AVANCE DE EJECUCIÓN CONVENIO	0,0%																	5,0%				5%						55%														100%
AVANCE DE EJECUCIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,0%																	100,0%				100,0%						100,0%														100%
AVANCE DE EJECUCIÓN DE OBRA	0,0%																	0,0%				0%						50%														100%

JESUS ANTONIO ACEVEDO SOLANO
Alcalde Municipal
Municipio de Zapatoca

JOSE DAVID VALENCIA VASQUEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor por parte del municipio de Zapatoca

TITO LORENZO OVO CARRETERO
Supervisor del convenio
Ministerio del Interior

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Al contestar cite Radicado 2025-3-004010-033915 Id: 650827
Folios: 10 Fecha: 13-11-2025 17:10:49
Anexos: 1 Documentos electrónicos,
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Destinatario: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA

MEMORANDO

PARA: **JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA**
Profesional Especializado, código 2028, grado 16

DE: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: CAMBIO DE SUPERVISIÓN

Cordial saludo,

De conformidad a lo establecido en el Manual de Contratación del Ministerio del Interior, y la CLÁUSULA DÉCIMA. SUPERVISIÓN Y CONTROL, me permito informar que ha sido designado como supervisor del / los siguientes (s) contrato (s):

NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO	NUMERO DE CONTRATO	ANTIGUO SUPERVISOR
GARAGOA - BOYACÁ	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GARAGOA BOYACÁ	1848 DEL 2025	TITO LORENZO LOBO CARRETERO
PONEDERA – ATLÁNTICO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE PONEDERA - ATLÁNTICO	1850 DEL 2025	TITO LORENZO LOBO CARRETERO
BARANOA - ATLÁNTICO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" CONFIGURACIÓN TIPO I DEL	1851 DEL 2025	TITO LORENZO LOBO CARRETERO

	MUNICIPIO DE BARANOA - ATLÁNTICO		
GALAPA - ATLÁNTICO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" CONFIGURACIÓN TIPO I DEL MUNICIPIO GALAPA - ATLÁNTICO	1852 DEL 2025	TITO LORENZO LOBO CARRETERO
VILLANUEVA - SANTANDER	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – SANTANDER	1854 DEL 2025	TITO LORENZO LOBO CARRETERO
CEPITÁ - SANTANDER	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CEPITA - SANTANDER	1855 DEL 2025	TITO LORENZO LOBO CARRETERO
CAMPO DE LA CRUZ - ATLÁNTICO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ - ATLÁNTICO	1857 DEL 2025	TITO LORENZO LOBO CARRETERO

RÍO QUITO - CHOCÓ	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE RIO QUITO - CHOCÓ	1858 DEL 2025	TITO LORENZO LOBO CARRETERO
EL GUACAMAYO - SANTANDER	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE EL MUNICIPIO EL GUACAMAYO SANTANDER	1859 DEL 2025	TITO LORENZO LOBO CARRETERO
COVARACHÍA - BOYACÁ	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE COVARACHÍA-BOYACÁ	2131 DEL 2025	TITO LORENZO LOBO CARRETERO
GARZÓN - HUILA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DE GARZON - HUILA	2155 DEL 2025	TITO LORENZO LOBO CARRETERO
LA UNIÓN - ANTIOQUIA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN -ANTIOQUIA	2160 DEL 2025	TITO LORENZO LOBO CARRETERO
CARCASÍ - SANTANDER	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN	2173 DEL 2025	TITO LORENZO LOBO CARRETERO

	DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA PAZ A LO BIEN TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE CARCASI, SANTANDER		
NUEVA GRANADA - MAGDALENA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DE NUEVA GRANADA DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	2176 DEL 2025	TITO LORENZO LOBO CARRETERO
CÓMBITA - BOYACÁ	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISENOS, CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE COMBITA - BOYACA	2300 DEL 2025	TITO LORENZO LOBO CARRETERO
NECHÍ - ANTIOQUIA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA PARA EL MUNICIPIO DE NECHI - ANTIOQUIA	2303 DEL 2025	TITO LORENZO LOBO CARRETERO
SAN LUIS DE GACENO - BOYACÁ	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL - CAM DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO DEPARTAMENTO DE BOYACA	2304 DEL 2025	TITO LORENZO LOBO CARRETERO

Al contestar cite Radicado 2025-3-004010-033915 Id: 650827
Folios: 10 Fecha: 13-11-2025 17:10:49
Anexos: 1 Documentos electrónicos,
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Destinatario: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA

TRINIDAD - CASANARE	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD DEPARTAMENTO DE CASANARE	2305 DEL 2025	TITO LORENZO LOBO CARRETERO
GUAVATÁ - SANTANDER	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" CONFIGURACIÓN TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE GUAVATÁ - SANTANDER	2316 DEL 2025	TITO LORENZO LOBO CARRETERO
MONIQUIRÁ - BOYACÁ	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ-BOYACÁ	2330 DEL 2025	TITO LORENZO LOBO CARRETERO
ZAPATOCA - SANTANDER	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I EN EL CORREGIMIENTO LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	2340 DEL 2025	TITO LORENZO LOBO CARRETERO
JUAN DE ACOSTA - ATLÁNTICO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS,	2341 DEL 2025	

Al contestar cite Radicado 2025-3-004010-033915 Id: 650827
Folios: 10 Fecha: 13-11-2025 17:10:49
Anexos: 1 Documentos electrónicos,
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Destinatario: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA

	DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I EN EL MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA - ATLANTICO		TITO LORENZO LOBO CARRETERO
GUAYATÁ - BOYACÁ	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" CONFIGURACION TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	2342 DEL 2025	TITO LORENZO LOBO CARRETERO
CONCEPCIÓN - SANTANDER	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	2343 DEL 2025	TITO LORENZO LOBO CARRETERO
AYAPEL - CÓRDOBA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE AYAPEL - CORDOBA	2346 DEL 2025	TITO LORENZO LOBO CARRETERO
DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL DISTRITO I Y ESTACIÓN DE POLICIA	2328 DEL 2022	MANUEL ANTONIO LINARES

	MOCOA, DEPARTAMENTO DE MOCOA PUTUMAYO		
CURUMANÍ - CESAR	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA CIUDADANA A TRAVES DE LA EJECUCION DE UN PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 1 EN EL MUNICIPIO DE CURUMANI CESAR	1972 DEL 2021	
TINJACÁ - BOYACÁ	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE TINJACA — BOYACÁ	916 DEL 2019	-
PAIPA - BOYACÁ	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA CIUDADANA, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE UN CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA - CIC, EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.	915 DEL 2019	-
GUADALAJARA DE BUGA - VALLE DEL CAUCA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA CIUDADANA, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE UN CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA - CIC, EN EL MUNICIPI O DE GUADALAJARA - DE BUGA -VALLE DEL CAUCA.	878 DEL 2019	-

TIBIRITA - CUNDINAMARCA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA CIUDADANA, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE UN CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA - CIC, EN EL MUNICIPIO DE TIBIRITA, CUNDINAMARCA.	M2023 DEL 2018	-
FOSCA - CUNDINAMARCA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA CIUDADANA, S TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE UN CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA - CIC, EN EL MUNICIPIO DE FOSCA - CUNDINAMARCA	M1838 DEL 2017	-
SAN JUAN DE URABÁ - ANTIOQUIA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA CIUDADANA, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE UN CENTRO DE INTEGRACIÓN CJDDADANA CIC, /EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ- ANTIOQUIA	M1747 DEL 2017	-
MARIA ALEJANDRA JIMENEZ COGUA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS Y/O COFINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO	156 DEL 2025	VITERBO GOMEZ CARVAJAL

	NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON.		

Es importante resaltar que, una vez designado como supervisor, esta actividad le genera la responsabilidad de ejercer vigilancia de la ejecución del contrato anteriormente descrito, lo cual conforme a la Ley 80 de 1993 y lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato se debe realizar.

Es menester que el supervisor tenga en cuenta y conozca las responsabilidades que adquiere con esta designación, para lo cual se resaltan las más relevantes:

- Revisar y analizar los informes otorgados por el contratista antes de certificar el cumplimiento y avalar el pago, los cuales deben reflejar la certeza de las condiciones de ejecución del contrato, anexando los productos o documentos que soporten la actividad y sean pertinentes para el efecto.
- Comprobar la alimentación de la plataforma SECOP II con los respectivos informes mensuales emitidos por el contratista.
- Remitir mensualmente y oportunamente los informes mensuales junto con las cuentas de cobro a la Subdirección Financiera y Contable para su respectivo pago con copia a la Subdirección de Gestión contractual sin excepción alguna.
- En caso de registrarse el incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o la mora en su ejecución, reportar oportunamente a la Subdirección de Gestión Contractual.
- Informar oportunamente a la Subdirección de Gestión Contractual cualquier solicitud de modificación del contrato designado, cuando se requiera modificar, prorrogar, ceder, adicionar o terminar anticipadamente un contrato o convenio, el supervisor deberá presentar la solicitud por lo menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha prevista para que se legalice a la Subdirección de Gestión Contractual.
- Solicitar la liquidación del contrato o convenio ante la Subdirección de Gestión Contractual una vez terminado el tiempo de ejecución del mismo, aportando toda la documentación soporte del seguimiento a la ejecución del contrato o convenio. Frente a esto, es importante resaltar que de acuerdo con lo señalado en el artículo 217 del Decreto Ley No. 019 de 2012, los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no serán objeto de liquidación.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 2007, todos los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieren, serán objeto de liquidación.

El ejercicio de la función de supervisión termina una vez vence el plazo de ejecución del contrato en caso de no ser procedente la liquidación del mismo por mandato legal, o con la liquidación del contrato en caso de ser procedente. Sin embargo, es posible que la función se extienda más allá de estos términos, como es el caso de la verificación de la calidad de los bienes y servicios adquiridos y la eventual exigibilidad de garantías de la calidad.

Al contestar cite Radicado 2025-3-004010-033915 Id: 650827
Folios: 10 Fecha: 13-11-2025 17:10:49
Anexos: 1 Documentos electrónicos,
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Destinatario: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA

De igual manera, recordamos que el desempeño de la supervisión adquiere gran responsabilidad para el funcionario público que la ejerce, tanto así que en el numeral 54 de la Ley 1952 de 2019 (por el cual se expide el Código General Disciplinario), se establece como falta gravísima:

> "*No exigir, el supervisor o el interventor, la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad estatal, o en su defecto, los exigidos por las normas* técnicas *obligatorias, o certificar como recibida a* satisfacción, *obra que no ha sido ejecutada a cabalidad.* También será *falta* gravísima *omitir el deber de informar a la entidad contratante los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de* corrupción *tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente el incumplimiento*".

Finalmente, la Subdirección de Gestión Contractual estará dispuesta para absolver cualquier solicitud, observación o trámite que requiera dentro del desempeño de sus funciones, resaltando que bien puede identificar las mismas en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y a su vez en el Manual de Contratación del Ministerio del Interior.

Cordialmente,

NANCY STELLA PATIÑO LEÓN
Secretaria General
Despacho del Ministro

Elaboró: Paula Barragán /Contratista SGC.

Interior

Al contestar cite Radicado 2025-2-003122-060114 Id: 677634
Remitente: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: JESUS ANTONIO ACEVEDO SOLANO y Otros...
Fecha: 18-12-2025 16:25:32
Folios: 2
Anexos: 0

Bogotá D.C.

JESUS ANTONIO ACEVEDO SOLANO
Alcalde
Municipio de Zapatoca - Santander.
planeacion@zapatoca-santander.gov.co

Asunto: Solicitud de información de estructuración de pliegos para segundo desembolso – Convenio 2340-2025

Cordial saludo;

En el marco del Convenio Interadministrativo del asunto, celebrado entre la Nación-Ministerio del Interior – FONSECON, con el municipio de Zapatoca - Santander, cuyo objeto es *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I EN EL CORREGIMIENTO LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER."* y en calidad de supervisora del convenio por parte del Ministerio del Interior, me permito solicitar el cumplimiento de las obligaciones especificas establecidas en el anexo de condiciones, particularmente la que se referencia a continuación:

> "*56. Suministrar oportunamente la información solicitada por EL MINISTERIO y atender las visitas de seguimiento que realice EL MINISTERIO, a través del supervisor designado por EL ENTE TERRITORIAL*"

Conforme a la obligación anterior, la supervisión del Ministerio del Interior solicita que el municipio de Zapatoca - Santander, informe sobre el estado de los procesos de la contratación derivada (llave en mano – estudios, diseños y obra- e interventoría), de la siguiente manera:

1. Inicio y estructuración de pre-pliegos (llave en mano e interventoría): Se solicita indicar si el municipio ya cuenta con los documentos de prepliegos o si se encuentra en estructuración interna, señalando la dependencia responsable de esta estructuración, así como el contacto de(los) estructurador(es). Se deben atender los lineamientos definidos en el anexo de condiciones del convenio, respecto de los procesos de la contratación derivada.

2. Fecha de inicio a publicación de los procesos: se deberá indicar la(s) fecha(s) de publicación de los procesos (llave en mano e interventoría) según el

cronograma proyectado o establecido para cada uno de ellos, señalando de manera clara la fecha de publicación de los pre-pliegos.

3. Fecha de publicación de los Pliegos definitivos: Se deberá indicar conforme a los cronogramas propuestos o establecidos por la entidad territorial, cuándo se publicarán los pliegos definitivos. En todo caso se solicita atender los lineamientos establecidos en el anexo de condiciones.

4. Fecha de adjudicación de los contratos derivados, según cronograma propuesto o establecido por la entidad territorial.

Así mismo se solicita que una vez se cuente con los procesos publicados en SECOP I o II, se remitan los enlaces correspondientes.

Agradecemos dar respuesta en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles, una vez recibida la presente comunicación.

Atentamente,

JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA
Supervisora del convenio

Elaboró: Andrés del Río /Apoyo a la supervisión